

II SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL LINCE IBÉRICO --CONCLUSIONES--

Transcurridos dos años desde la celebración en Andújar (Jaén) del *I Seminario Internacional sobre el Lince ibérico*, un periodo de tiempo corto pero que, dada la delicada situación del felino más amenazado del planeta, aconseja hacer una revisión de la situación que atraviesa la especie, así como de los esfuerzos que desde diferentes ámbitos se vienen haciendo, actualizando y revisando los compromisos acordados en aquel encuentro.

Por ello, se ha celebrado, con la participación de expertos de la Unión Europea, CSG-UICN, Ministerio de Medio Ambiente, Consejo de Europa, Junta de Andalucía (Proyecto LIFE "Recuperación de las poblaciones de Lince ibérico en Andalucía), ICN de Portugal, WWF y el Large Carnivore Initiative for Europe, con el apoyo de Fauna and Flora Internacional, la Universidad de Córdoba y la Manfred Hermsen Stiftung Foundation, el II Seminario Internacional para la Conservación del Lince ibérico durante los días 15 a 17 de diciembre.

Los participantes del II Seminario Internacional sobre la conservación del lince ibérico han acordado las siguientes CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES GENERALES:

Entendemos que la especie sigue estando en una situación crítica, detectándose una estabilización en la población de Andújar-Cardena y una ligera tendencia regresiva en el área de Doñana. El seguimiento continuo que se viene haciendo en los últimos años se revela fundamental para conocer no sólo la dinámica de población sino también para valorar los efectos que tienen las diferentes medidas de conservación que se están desarrollando.

Entendemos que hay que conocer más y mejor cómo evoluciona su presa básica, el conejo, una especie en declive muy afectada, sobre todo, por las enfermedades (Mixomatosis y EHV). Su crucial papel en el ecosistema mediterráneo y específicamente para el lince, aconseja poner en marcha los mecanismos adecuados que permitan una mayor coordinación entre organismos, instituciones, administraciones y organizaciones con interés en el conejo, así como el diseño de una estrategia específica para el lagomorfo. Es igualmente importante generar información suficiente que permita disponer de herramientas para un adecuado manejo de la especie, lo cual supone el consenso sobre metodologías comunes que posibiliten la comparación de los datos en el espacio y en el tiempo. Esto no es más que la elaboración de protocolos únicos, es decir, utilizables por todos los implicados, y referidos a un amplio abanico de cuestiones: seguimiento de lince, de conejos, fototrampeo, censos y estimas poblacionales, manejo de hábitat, suelta de conejos, etc.

La planificación del manejo y uso del suelo en áreas linceras, es crucial para la supervivencia de la especie, por lo que la conservación del lince ibérico debe ser prioritaria en la planificación de éstas áreas, lo que exige una coordinación entre las diferentes políticas con incidencia territorial y consecuentemente de sus respectivos sistemas planificadores (urbanismo, carreteras, agricultura, turismo, aguas...). La Red Natura 2000 puede ser un buen instrumento de gestión enfocado a la

conservación, por lo que debería incluir al menos los hábitats linceros conocidos y registrados en 1990.

La planificación debe considerar asimismo aquellas zonas que sean seleccionadas -en base a diferentes criterios, incluyendo, por supuesto, los de índole socioeconómico- como áreas potenciales para acoger lincos, mediante programas de reintroducción o translocación.

El Programa de cría en cautividad debe entenderse como un apoyo importante para la conservación futura de la especie, que debe contribuir asimismo al mantenimiento de la variabilidad genética. Las poblaciones silvestres y cautivas deben gestionarse como una sola unidad a fin de aumentar las posibilidades de recuperación.

Toda estrategia de conservación de especies amenazadas debe contemplar un ámbito de trabajo fundamental, referente a la divulgación, concienciación y educación ambiental, que debe ser coordinada y desarrollada por expertos en técnicas de comunicación y dinamización.

CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

En el Seminario se ha analizado la situación de la especie de forma global, estudiando todos los aspectos que pueden incidir en su conservación.

Pormenorizadamente, seis Grupos de Trabajo han analizado aspectos directamente relacionados con el lince, con su presa básica -el conejo-, las necesidades de hábitat adecuados, la relación de todas estas medidas con la cría en cautividad, la divulgación, comunicación y los aspectos financieros.

1. Se hace necesaria la aprobación de los Planes de Recuperación que marca la Ley 4/1989, de 27 de marzo, así como la revisión y aprobación de la Estrategia Nacional sumando los conocimientos adquiridos en los últimos años, así como la aprobación del Plan de Acción en Portugal.
2. Las poblaciones actuales distribuidas en dos núcleos (Andújar-Cardena y Doñana) son muy pequeñas y extremadamente vulnerables a la extinción por factores estocásticos, de ahí la necesidad de incrementar el tamaño poblacional recuperando territorios reproductores perdidos en los últimos años.
3. Es preciso mantener un sistema permanente de seguimiento de las poblaciones de lince ibérico, incluyendo el control de las áreas de distribución de 1990.
4. Es necesario desarrollar trabajos de radioseguimiento, fundamentalmente orientado al conocimiento de áreas sumidero y causas de mortalidad, así como del efecto que están teniendo las acciones de conservación sobre la especie.
5. El mantenimiento de hábitat adecuado es una de las claves en la conservación del lince ibérico, por lo que se considera imprescindible frenar la destrucción y la pérdida de calidad de hábitat (manejos agropecuarios, infraestructuras, urbanizaciones, cambios de cultivos y usos del suelo) así como la reducción de las causas de mortalidad no natural (atropellos, furtivismo).

6. Para aumentar la eficacia de los trabajos realizados en los diferentes aspectos (seguimiento de poblaciones de lince, de conejo...) así como para mejorar la coordinación de los distintos sectores implicados en la conservación del lince ibérico, es básico disponer de protocolos únicos para todas y cada una de las cuestiones en las que se trabaja: seguimiento de poblaciones (lince -muestreos por cuadrículas, fototrampeo, etc.- y conejo -censos-), manejo y restauración de hábitat, repoblaciones de conejo, divulgación y concienciación...
7. Para mejorar la coordinación entre los sectores implicados (cinegético, conservacionista, propietarios de fincas, científico, administración, etc.) sería necesario establecer una estrategia común de acción y coordinación puesto que, aunque se ha avanzado mucho en los últimos años, aún no se han consolidado lo suficiente los mecanismos puestos en marcha, profundizándose en la aplicación de convenios bilaterales para el desarrollo de estrategias de conservación.
8. La conservación del lince debe ser un criterio de prioridad de primer orden en las políticas con incidencia en las áreas linceras (distribución de 1990) lo que exige un esfuerzo para mejorar la coordinación entre administraciones y una implicación directa de la sociedad. Para ello se propone el establecimiento del Pacto Ibérico por el Lince, de forma similar al existente Pacto Andaluz, como una herramienta que consolide esta coordinación.
9. Se estima imprescindible expandir e interconectar las subpoblaciones existentes, para ello se deben sistematizar las actuaciones en las posibles zonas de conexión, mejorando y restaurando hábitat.
10. Asegurar que el área de distribución de la especie de 1990 (España y Portugal) se encuentre incluida en la Red Natura 2000 como medida para conservar las poblaciones actuales y disponer de lugares aptos para reintroducciones y/o translocaciones.
11. Identificar, mediante los oportunos estudios previos, mejorar y preparar hábitat por parte de las Comunidades Autónomas y Portugal de manera que para el año 2010 se disponga de lugares adecuados para comenzar con la creación de nuevos núcleos de población de lince ibérico, teniendo en cuenta las recomendaciones de la UICN.
12. Se considera necesario construir nuevos centros de cría en cautividad en número y calidad suficientes, de acuerdo con el protocolo de organización de los Centros de Cría, ofreciendo participación a Portugal. Para ello, es conveniente, como paso previo, disponer de información actualizada y en detalle y realizar trabajos sobre hábitat adecuados para reintroducciones/traslocaciones.
13. Es necesario conocer la diversidad genética de las poblaciones de lince, una información que es básica para su manejo y para dirigir las capturas de lince para la reserva genética ligada al Programa de Cría, de ahí la necesidad de estudiar la genética de las poblaciones cautivas y silvestres incluida la reserva genética en muestras, pieles, restos óseos o ejemplares naturalizados.
14. Actualizar el modelo del efecto de la extracción de ejemplares con los datos de población más recientes.
15. Incrementar las poblaciones de conejo mediante el manejo de hábitat, repoblaciones, gestión de poblaciones, control de sus enfermedades y mediante

el establecimiento de medidas legales, que sumen el conocimiento científico a la gestión del conejo.

16. Mejorar los conocimientos sobre la ecología del conejo y sus problemas, así como la coordinación y el intercambio de información, creando un grupo de trabajo específico sobre la especie y una estrategia propia.
17. No se ha pasado por alto la importancia que la implicación de la sociedad en general y de sectores específicos tiene en la conservación del lince ibérico. Es muy importante la integración en los programas de conservación de especialistas en medios de comunicación y divulgación, para que detectando de forma clara el público objetivo de las campañas se establezcan estrategias coordinadas y evaluadas posteriormente.
18. Se ha destacado la importancia que tiene el sector escolar para la futura conservación de hábitat y especies proponiéndose la incorporación de unidades didácticas específicas centradas en especies amenazadas y particularmente en el caso del lince ibérico.
19. Mejorar la coordinación de los trabajos de divulgación, comunicación y educación creando una figura al efecto cuyo ámbito debe ser nacional, así como una estrategia específica de comunicación/divulgación en un año.
20. Es preciso conocer la actitud de la población frente al lince ibérico así como la valoración de la eficacia que están teniendo las campañas de divulgación puestas en marcha.
21. Los fondos públicos deben seguir siendo muy importantes para la conservación del lince ibérico, por tanto, hay que continuar buscando diferentes mecanismos que aseguren el aprovisionamiento de dichos fondos. Resultan especialmente importantes los fondos que se habiliten para la financiación de la Red Natura 2000.
22. Teniendo en cuenta que el lince debe ser considerado como un patrimonio de la humanidad, se recomienda explorar líneas de financiación nuevas que no recaigan directamente en las Comunidades Autónomas, que ayuden al compromiso que actualmente tienen CCAA como Andalucía, explorando desde la financiación privada al mantenimiento -y ampliación- del apoyo financiero público nacional y europeo. En tal sentido hay que mencionar el importante papel que cumplen los propietarios de fincas cuya ejemplar colaboración debe seguir siendo un compromiso de continuidad que permita asegurar el éxito en los trabajos de conservación desarrollados y a desarrollar.

El lince, como especie emblemática que es, hay que entenderlo, además, en el contexto del lugar donde vive, el monte mediterráneo, uno de los grandes ecosistemas europeos sobre los que las políticas de desarrollo sostenible tienen que incidir, objetivo último al que tienen que contribuir las administraciones (local, regional, nacional y europea), propietarios y, en definitiva, la sociedad civil.

Córdoba, diciembre de 2004